

Guayaquil, 15 de Marzo de 2002

Señores Accionistas
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ALTRAK S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe de las labores correspondiente al periodo económico comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2001., y a su vez adjunto el Balance General, del mencionado periodo económico.

La empresa se mantiene inactiva, debido a que por cuestiones financieras, no ha podido comenzar a operar en el mercado nacional, razón por la cual el accionista mayoritario asume el pago del Contador, por efectos de presentar Declaraciones Mensuales y Anuales por Impuestos Fiscales.

Es todo cuanto puedo informar al respecto, para los fines consiguientes, por lo que considero haber cumplido con ustedes Señores-Accionistas, con relación al presente informe.

Atentamente,


Leopoldo Vinicio Muñoz Romero
GERENTE

13 OCT 2003

